



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, CHIAPAS
 2021 - 2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCION: TESORERIA
 OFICIO NO. PM/TM/084/2023
 ASUNTO: Se remite iniciativa de la Ley de Ingresos 2023.

San Lucas, Chiapas a 29 de agosto de 2023.

DIP. LIC. FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA
 PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA
 DEL ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E:

Por este conducto, comunico a usted que el H. ayuntamiento Municipal de San Lucas, Chiapas; en pleno uso de sus facultades potestativas, aprobó en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2022 la iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Lucas, Chiapas, para el ejercicio fiscal 2024.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 fracción VI y 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, solicitó a usted se someta a consideración del H. Pleno del Congreso del Estado de Chiapas, la mencionada Iniciativa de Ley, para su discusión, aprobación, sanción y publicación correspondiente.

Para efectos de lo anterior, adjunto al presente encontrara usted la siguiente documentación:

1. Dos tanto de la iniciativa de ley de Ingresos para el 2024, debidamente firmadas y selladas por el suscrito
2. Acta original del Acta de cabildo extraordinaria de fecha 29 de agosto del año en curso que contiene la aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024
3. Un disco magnético que contiene en formato Word la iniciativa de Ley de Ingresos 2024

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


SAN LUCAS
 ATENTAMENTE AYUNTAMIENTO
 2021 - 2024
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 C.P. NOE ALEJANDRO SUAREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. ARCHIVO

RECEBIDO
 31 ABO 2023
 HORA: 11:25 a.m.
 Tuxtla Gutiérrez Chiapas